

**EMPRESAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS, Y
COMUNICACIÓN DE DEFECTOS SUBSANABLES**

Expediente: PA 2021-7-054

Denominación:	Obras de adaptación de espacios para instalación de un PET-TC en el Servicio de Medicina Nuclear del Hospital Clínico San Carlos
---------------	--

Se indican a continuación las ofertas recibidas dentro del plazo establecido del expediente arriba referenciado:

	EMPRESAS PRESENTADAS	CIF	Fecha y hora de envío
1	Decón 86 SA	A78260429	30-03-2021 17:22
2	Extraco, Construccions e Proxectos, S.A.	A32002644	31-03-2021 07:54
3	COPCISA S.A.	A08190696	31-03-2021 16:58
4	Seranco SA	A79189940	31-03-2021 19:25
5	UTE FULTON DOC		01-04-2021 15:01
6	Eiffage Energía, SLU	B02272490	05-04-2021 10:47
7	Elecnor SA	A48027056	05-04-2021 11:00
8	INTEGRA GRUPO INSIDER, S.L.	B85397339	05-04-2021 11:30
9	Ejuca Empresa Constructora SA	A28976306	05-04-2021 11:50
10	Constructora San José, SA	A36006666	05-04-2021 12:16
11	Cieca, S.L.	B28357069	05-04-2021 13:45

La Mesa de Contratación en sesión celebrada el 07 de abril de 2021, tras la apertura del sobre 1 “DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA” del expediente indicado inicialmente, propone admitir a la licitación las siguientes empresas puesto que su documentación es correcta:

NOMBRE DEL LICITADOR	CIF
INTEGRA GRUPO INSIDER, S.L.	B85397339
UTE FULTON - DOC	
Seranco SA	A79189940
Extraco, Construccions e Proxectos, S.A.	A32002644

Asimismo, propone solicitar aclaración de los siguientes defectos u omisiones observados en la documentación presentada según se indica a continuación:

	EMPRESA	RESULTADO CALIFICACIÓN
1	Decón 86 SA	Subsanar Compromiso de Adscripción de Medios. El licitador deberá presentar declaración firmada de acuerdo a lo previsto en el apartado 8 de la Cláusula 1 del PCAP.
3	COPCISA S.A.	Subsanar ANEXO VI. El licitador deberá presentar el Anexo indicado de acuerdo a lo establecido en el PCAP (150 trabajadores).
6	Eiffage Energía, SLU	Subsanar Compromiso de Adscripción de Medios. El licitador deberá presentar declaración firmada de acuerdo a lo previsto en el apartado 8 de la Cláusula 1 del PCAP.
7	Elecnor SA	Subsanar Compromiso de Adscripción de Medios. El licitador deberá presentar declaración firmada de acuerdo a lo previsto en el apartado 8 de la Cláusula 1 del PCAP.
9	Ejuca Empresa Constructora SA	Subsanar: DEUC, ANEXO VI y Compromiso de Adscripción de Medios. El licitador deberá presentar el DEUC y el ANEXO VI firmado por los dos apoderados que constan en el DEUC (sólo vienen con una firma); y presentar declaración (firmadas por ambos apoderados) correspondiente al compromiso de adscripción de medios de acuerdo a lo previsto en el apartado 8 de la Cláusula 1 del PCAP.
10	Constructora San José, SA	Subsanar Compromiso de Adscripción de Medios. El licitador deberá presentar declaración firmada de acuerdo a lo previsto en el apartado 8 de la Cláusula 1 del PCAP.
11	Cieca, S.L.	Subsanar Compromiso de Adscripción de Medios. El licitador deberá presentar declaración firmada de acuerdo a lo previsto en el apartado 8 de la Cláusula 1 del PCAP.

La presentación de la citada documentación deberá tener entrada en el Servicio de Contratación del Hospital Clínico San Carlos **antes de las 14:00 hrs. del día 12 de abril de 2021**, a través de la plataforma de licitación VORTAL que el Hospital pone a su disposición en:

http://www.madrid.org/cs/Satellite?language=es&pagename=HospitalClinicoSanCarlos%2FPage%2FHCLN_home

Este requerimiento se hace a través del Tablón de Anuncios Electrónico del Perfil de Contratante (Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid) donde se ha anunciado el contrato referido, advirtiéndose que la no subsanación dentro del plazo concedido será causa de inadmisión de la proposición, de conformidad con lo previsto en el art. 141 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, así como en el art. 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

La Secretaria de la Mesa de Contratación,